



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: Aprueba modificación de estatutos de Seguros CLC S.A.

SANTIAGO, **10 DICIEMBRE**

RESOLUCIÓN EXENTA N° **307**

VISTOS:

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **SEGUROS CLC S.A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL N° 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada **SEGUROS CLC S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de agosto de 2014 y reducida a escritura pública con fecha 01 de septiembre de 2014, en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, modificada por escritura pública de fecha 03 de noviembre de 2014, según lo observado en Oficio N° 27679, de 2014, otorgada en la notaría antes singularizada.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

Comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° **307**, de fecha **10 DIC 2014**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de la sociedad anónima **SEGUROS CLC S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de agosto de 2014 y reducida a escritura pública con fecha 01 de septiembre de 2014, en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, domiciliada en Huérfanos N° 1.117, Oficina N° 1.014, modificada por escritura pública de fecha 03 de noviembre de 2014, según lo observado en Oficio N° 27.679, de 2014, otorgada en la notaría antes singularizada.

La reforma consiste en un aumento del capital social, de \$3.064.624.749.-, dividido en 15.717 acciones, de una misma serie, sin valor nominal y de un mismo valor, íntegramente suscrito y pagado, a \$3.399.238.240.-, dividido en 17.500 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, de igual valor cada una, mediante la emisión de 1.783 acciones de pago, por un monto total de \$334.613.491.-, íntegramente suscrito y pagado, modificando los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

10 DIC 2014

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl